
**SESIÓN ORDINARIA 3040-21
AGENDA JUNTA DIRECTIVA
FECHA: 03 DE FEBRERO 2021
HORA: 15:00 HORAS
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

- I. Requisitos para la iniciar la sesión virtual:
 - a. Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que han atendido la sesión de forma virtual.
 - b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.
 - c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.
 - d. Identificación del lugar en el cual se encontraba el directivo que participó virtualmente.
 - e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de las actas:
 - 3039-21 sesión ordinaria.
- IV. Estados Financieros del Consejo de Seguridad Vial con corte al 31 de diciembre 2020.
- V. Atención a Lineamientos para la implementación del Decreto N°42561-H.
- VI. Reglamento Trabajo Comunitario-Puntos.
- VII. INFORME AI-INF-AF-2020-40, correspondiente a la “Revisión del Fondo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Limón.
- VIII. INFORME AI-INF-AF-2020-41, correspondiente a la “Revisión del Fondo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Talamanca”.

- IX.** Oficio DE-2021-0337. Solicitud de vacaciones Director Ejecutivo.
- X.** Asuntos de la Presidencia.
- XI.** Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- XII.** Asuntos de Director Ejecutivo.
 - Oficio DSOS-00078-2021.
- XIII.** Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

Arq. Eduardo Brenes Mata
PRESIDENTE